

## TERMINOS DE REFERENCIA 02-2018

**Para la Contratación de tres (3) consultores individuales para brindar servicios de Asistencia Técnica y Capacitación en Organización, Producción, Gestión Empresarial y Comercialización a organizaciones beneficiarias en las cadenas de Caña de Azúcar (2), Ajonjolí (1) y Sal, para la implementación de 4 Planes de Desarrollo Organizacional.**

### SECCIÓN DE ANTECEDENTES

La República de Honduras ha recibido en calidad de préstamos, recursos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID, por sus siglas en inglés), recursos financieros destinados a la implementación del “Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)” ; en ese contexto, el Gobierno ha creado, dentro de la SAG, la UAP para proporcionar apoyo en la administración de los mismos. Parte de los fondos se utilizarán para contratos de servicios de apoyo en asistencia técnica, específicamente para los temas de:

- a) Inventario y diagnósticos organizativos, productivos, administrativos y comerciales de los grupos meta, para conocer debilidades y posibilidades de insertarse en los mercados.
- b) Capacitaciones básicas de los beneficiarios en temas de organización, producción, cosecha, manejo post cosecha, mercadeo, administración, gerencia, oportunidades de negocios, planes de negocios, cadenas de valor, participación en ferias especializadas y en ruedas de negocios con empresas líderes vinculadas a cadenas de valor.
- c) Formulación de Planes de Negocios Sostenibles y Planes de Desarrollo Organizacional articulados a cadenas de valor: Hortícola, Frutícola, Caña de Azúcar, Acuícola, Apícola, Granos Básicos, Marañón, Ajonjolí, y otras cadenas agrícolas y no agrícolas con real potencial en la zona sur, que permitan a productores, productoras, emprendedores / emprendedoras y Micro Empresas Rurales (MER), el acceso a mercados nacionales, regionales y extra-regionales.
- d) Asistencia técnica para incrementar la productividad; el mejoramiento de los sistemas de control sanitario y de calidad; acceso a nuevos mercados; incorporación, adaptación y adopción de innovaciones tecnológicas; reglas claras de negociación; establecimiento de sistemas de información de oferta/demanda y precios; implementación de acciones de manejo de los recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente.
- e) Capacitación, organización y fortalecimiento de Cajas Rurales en el uso de herramientas de intermediación financiera, implementación de un sistema de monitoreo del desempeño financiero, un modelo de calificación del riesgo, y un sistema de desempeño social y ambiental, para su posterior vinculación con oferentes de servicios de Financiamiento Rural (Cooperativas, Bancos, OPDF y otros).
- f) Mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias pobres rurales.
- g) Reducción de la vulnerabilidad de los pequeños productores frente a los riesgos climáticos.
- h) Mejoramiento del acceso de las comunidades a los caminos rurales y a las inversiones para el desarrollo humano (infraestructura social básica).
- i) Fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales (SAG y Municipios) para su intervención en el desarrollo rural empresarial, con enfoque de competitividad y territorialidad.
- j) Iniciativas empresariales de mujeres y jóvenes.

## **Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)**

- k) Programas de pago por servicios ambientales.
- l) Certificación de procesos.

Para el logro de las metas del programa, entre otras, se han aprobado cuatro (4) iniciativas, entre Planes de Negocios Sostenibles (PNS) y Planes de Desarrollo Organizacional (PDO), vinculadas a la producción, y comercialización de ajonjolí, caña de azúcar y sal a igual número de organizaciones que se consideran, pueden generar mejoras productivas, organizativas, comerciales y administrativas para sus miembros y sus comunidades teniendo como ejes transversales la inclusión de género, el relevo generacional, el medio ambiente y cambio climático y la empresarialidad

### **La Ubicación Geográfica del Proyecto**

El programa EmprendeSur opera en 65 municipios de la zona sur del país, en 5 departamentos (Choluteca, Valle, El sur de Francisco Morazán, el sur de El Paraíso y el sur de La Paz), las acciones en este territorio, son llevadas a cabo por dos componentes del Programa: el componente de Desarrollo Humano y Territorial y el Componente de Acceso a Mercados y Encadenamientos Empresariales. En este último, hay una línea de acción de Desarrollo de Encadenamientos Empresariales, que tiene como objetivo: desarrollar y reforzar las capacidades empresariales a la vez que promover la creación y modernización de negocios rurales y microempresas competitivas –agropecuarias y no-agropecuarias–, desde una perspectiva de acceso a mercados y encadenamientos empresariales para contribuir a la generación de empleo e ingresos de las familias rurales, incluyendo la aprobación y desarrollo de planes de inversión apoyados con recursos del Programa.

## **II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

### **Objetivo general**

Contribuir a desarrollar las capacidades administrativas/productivas y de competitividad en cuatro (4) organizaciones vinculadas a la producción, y comercialización de ajonjolí (1), caña de azúcar (2) y sal (1); actualizando y mejorando las técnicas de almacenamiento y procesamiento; fortaleciendo los aspectos organizativos administrativo y de mercadeo a nivel de las comercializadoras y/o centros de acopio, transversalizando los temas de equidad de género, relevo generacional y mitigación a impacto ambiental del negocio para volverlo un modelo sostenible.

### **Objetivos Específicos.**

1. Implementar PNS (2) y PDO (2) sobre producción, gestión empresarial, organización y comercialización para 4 organizaciones; cumpliendo con las indicaciones del Convenio Productivo para una Vida Mejor (CPPVM).
2. Desarrollar capacidades técnicas, administrativas y gerenciales a lo/as directivos y socios claves de las organizaciones Beneficiarias.
3. Brindar asistencia técnica en las áreas de producción, almacenamiento, mercadeo y comercialización Participación en Ruedas de Negocios, Certificación de Productos, inteligencia de mercados, estrategias de negocios, y Registro de marcas en las cadenas indicadas para las 4 organizaciones beneficiarias.

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

4. Brindar capacitación en organización empresarial, producción primaria y procesamiento, post cosecha, oferta y demanda, mercadeo, desarrollo y gestión de la cadena de valor, buenas prácticas agrícola, buenas prácticas de manufactura, control de calidad e inocuidad de alimentos.

### III. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES EN ASISTENCIA TÉCNICA

El consultor/a deberá brindar asistencia técnica en aspectos técnicos, organizativo administrativo y de mercadeo a nivel de las comercializadoras y/o centros de acopio, transversalizando los temas de equidad de género, relevo generacional y mitigación a impacto ambiental del negocio para volverlo un modelo sostenible; a cuatro (4) organizaciones apoyadas con PNS y PDO por parte de EmprendeSur. La asistencia técnica tendrá una duración de 12 meses.

La empresa prestadora de servicios deberá elaborar un Plan de Trabajo, que será discutido y aprobado por las Juntas Directivas de Las organizaciones y EmprendeSur a partir de la fecha de inicio de la consultoría, que tendrá los siguientes alcances:

- La asistencia será personalizada y lo suficientemente documentada de tal forma que pueda presentar evidencias de su trabajo
- Generar e implementar un Programa de asistencia que Fortalezca las capacidades de los directivos, empleados y socios de las organizaciones, para la gestión eficiente de su centro de acopio, mediante el desarrollo de un programa de capacitación en: almacenamiento y manejo de caña de azúcar y comercialización para venta en ingenios y otros mercados formales, implementación del programa de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), administración de negocios agrícolas.
- Generar e implementar un programa de asistencia que Fortalezca las capacidades de los directivos, empleados y socios claves de las organizaciones, para la gestión eficiente de su empresa, mediante el desarrollo de un programa de capacitación en: controles administrativos, elaboración de estados financieros y gerencia del negocio.
- Implementar un Programa de asistencia técnica que incluya manejo apropiado del cultivo de caña de azúcar en temas como: preparación de suelos, siembra, nutrición del cultivo, manejo integrado de plagas, cosecha, post cosecha, etc. para Fortalecer las capacidades de los afiliados de Las Organizaciones Beneficiarias, en la gestión eficiente de su unidad de producción.
- Desarrollar un programa de asistencia técnica de campo a los afiliados/as de Las Organizaciones Beneficiarias, que se dediquen a la producción de ajonjolí, caña de azúcar o sal (según sea el caso); dirigidos a incrementar la producción, productividad y Rentabilidad; en temas como: manejo integrado de plagas, Manejo Integrado de cultivos, Buenas Prácticas Agrícolas; hasta obtener un programa de producción por agricultor y comunidad.
- Generar e Implementar un programa de asistencia a Las Organizaciones; en temáticas de mercadeo y almacenamiento básico de subproductos de ajonjolí, caña de azúcar y sal (según cada caso), con Buenas Prácticas de manufactura (BPM).

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

- Implementación de la estrategia de comercialización de la producción del centro de acopio hacia los mercados locales, regionales e internacionales de acuerdo a lo estipulado en el PNS y PDO.
- Vinculación de los centros de acopio de las Organizaciones Beneficiarias a los entes del sistema financiero formal y/o informal, para desarrollar un modelo de negocio sostenible.
- Desarrollar alianzas estratégicas entre Las Organizaciones Beneficiarias (OB) y otros eslabones de la cadena, en aspectos técnicos, comerciales y financieros.
- Promover la estructuración de un fondo Revolvente entre la membresía de Las Organizaciones Beneficiarias a fin de garantizar la reutilización de los fondos destinados para infraestructura de acopio y productiva, como estrategia de crecimiento y sostenibilidad de las comercializadoras.
- Establecer una estrategia de salida sostenible desde el punto de vista organizativo, productivo, empresarial, ambiental; ampliamente socializada con las Organizaciones de Productores beneficiarios y EmprendeSur y que estos se empoderen de la estrategia.
- Establecer una política de equidad y la inclusión de jóvenes en las organizaciones.

### III b. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Cada uno de los tres consultores deberá impartir un total de 20 talleres, en 2 comunidades (en el caso de caña de azúcar), en cada uno de los temas específicos de acuerdo a la siguiente tabla.

Participantes	Integrantes por empresa	Nombre del Curso	Duración (horas)	Número de talleres	Días por consultor
Junta Directiva y Vigilancia o líderes claves	12	Organización Empresarial	40	2	12
Comité producción	7	Producción primaria	20	2	12
		Post cosecha / Procesamiento	20	2	
Comité comercialización	7	Oferta y demanda	20	2	12
		Mercadeo	20	2	
Junta Directiva	12	Desarrollo de la cadena de valor	20	2	12
		Gestión de la cadena	20	2	
Comité producción	7	BPA	10	2	12
		BPM	10	2	
		Control de calidad e inocuidad de alimentos	20	2	
	<b>45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>20</b>	<b>60</b>

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

- El primer taller es de 8 horas diarias por 5 días y el segundo al seto taller serán de 4 días por 5 horas cada día, 4 horas; y el segundo taller de la semana, 4 horas el primer día y 8 horas diarias los siguientes 2 días, el séptimo y octavo taller será de 2 días por 5 horas cada día y el noveno taller será de 4 días por 5 horas cada día).
- Cada uno de los talleres deberá implementarse empleando métodos y técnicas participativas de facilitación, los objetivos educacionales, tanto generales como específicos, temas, subtemas, duración, evaluación; y los métodos y técnicas de instrucción, deberán apegarse a los cuadros programa metodológicos de cada capacitación los que se encuentran en el siguiente Anexo 2 Temas de capacitación (Sub temas, Organización empresarial, Oferta y Demanda, Producción primaria, Post Cosecha, Mercadeo, Desarrollo en la Cadena, Gestión de la Cadena, BPA, BPM, Control de Inocuidad en Alimentos) , los cuadros programa podrán ser discutidos con la organización consultora una vez adjudicado el contrato.
- Los talleres se llevarán a cabo en 3 comunidades sedes según cadena, distribuidas en el municipio de El Triunfo en la cadena de ajonjolí; Choluteca, Marcovia, departamento de Choluteca en la cadena de caña de azúcar y el municipio de San Lorenzo, departamento de Valle, en la cadena de la sal a cada sede asistirán representantes de cada organización.
- La selección y acondicionamiento de los locales, así como el mobiliario (sillas) necesarios para la implementación de los talleres en cada sede, estarán a cargo de los representantes de las organizaciones de la comunidad sede y el consultor.
- El consultor/a proveerá a cada participante los materiales necesarios durante la implementación de cada taller, los que serán entregados al inicio del evento y se registrará su entrega mediante formato de Control Entrega de Materiales que será provisto por el Programa, estos costos deberán ser incluidos por el consultor en la propuesta económica

Tabla 2.- Materiales por participante a proveer por cada taller

Descripción	Cantidad	Unidad
Libreta	1	c/u
Lápiz tinta	1	c/u
Lápiz grafito	1	c/u
Fotocopias	17	Hojas

- El consultor deberá preparar documentos de planificación y monitoreo de cada taller, los cuales comprenderán, calendario del curso, listado de asistencia de participantes, planes de sesión de clases (1 por día), cuadro de evaluación de factores, informe de inicio y final de la capacitación. El Programa proveerá una Herramienta de Planificación y Monitoreo de la Capacitación)

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

- Al finalizar cada curso, el consultor deberá proporcionar medios de verificación de la realización del evento, las que comprenderán los formatos de entrega de materiales, debidamente firmados por los participantes. El Programa proveerá los formatos correspondientes a cada caso); y evidencias digitales de los formatos de planificación del curso debidamente completados y además de fotografías del evento debidamente rotuladas.

Organizaciones a las que se les brindara Asistencia Técnica y capacitación por grupo.

N .	Organización beneficiaria	Beneficiari o/as	Cadena	Localización
1	CRAC 10 DE JUNIO	80	Ajonjolí	El Triunfo
2	ASUPROCA	40	Caña de Azúcar	Marcovia
3	UPROCASUR	176	Caña de Azúcar	Marcovia
4	APROSALH	80	Sal	San Lorenzo

El consultor, presentara los siguientes productos:

- Análisis situacional de La (as) Organizaciones Beneficiarias según sea el caso (dos en caña de azúcar).
- Plan de Asistencia Técnica y capacitación en temas administrativo/financiero, organizativo, productivo, y comercial, siguiendo parámetros de equidad, relevo generacional y ambiente. y su desarrollo en un período de 12 meses hasta la consolidación de Las Organizaciones Beneficiarias.
- Establecimiento de una contabilidad básica para generar estados financieros periódicos en las organizaciones beneficiarias.
- Documentos (medios de verificación) que respalden el desarrollo participativo de procesos como capacitaciones, certificaciones, ruedas de negocios, investigación de mercados; etc.
- Informes técnicos trimestrales para Las juntas Directivas de las organizaciones y al Programa EmprendeSur, que sirvan para la toma de decisiones, también generar información de personas que participen en la asistencia técnica.
- Informes mensuales de empleos generados, ventas, compras, utilidades, aportes de contrapartida en la ejecución del PNS o PDO, actualización de la membrecía.
- Implementar Manuales de Buenas Prácticas de Manufactura hasta empoderar a los Directivos y empleados.
- Convenios de compra- venta de Las Organizaciones Beneficiarias, firmados con mercados de mayor potencial para el desarrollo de la relación de negocios, que permita la colocación de los volúmenes y bandas de precios de acorde al PNS o PDO.
- Organizar, acompañar e implementar el proceso de producción programada y escalonada de caña de azúcar, de acuerdo a las especificaciones y requerimiento de los ingenios y otros mercados potenciales.
- Brindar acompañamiento a la implementación del reglamento del Fondo revolvente para asegurar el cumplimiento del Convenio Productivo Para una Vida Mejor, firmado entre la Organización Beneficiaria y EmprendeSur- SAG.
- Brindar el acompañamiento para el cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad de las organizaciones en base a los indicadores del PNS o PDO.

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

### IV. APTITUDES Y CONOCIMIENTOS DEL CONSULTOR

#### **REQUISITOS A PRESENTAR POR EL CONSULTOR/A**

La consultoría requiere de tres profesionales (uno por cada cadena) con experiencia en desarrollo rural que, haya laborado atendiendo organizaciones rurales, como productoras de granos básicos, hortalizas, ajonjolí, acuacultura, apicultura, artesanías y otras asentadas en tierras de ladera, así como en el manejo experiencia en las áreas administrativas y contable (nivel básico) de organizaciones comunitarias en extrema pobreza y grupos étnicos.

Esta consultoría será supervisada y orientada por los Coordinadores de los Componentes de: Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamientos Empresariales, apoyado por el Componente de Desarrollo Humano y Territorial del Programa, a quienes, en representación del Programa, rinde cuentas sobre los resultados técnicos y alcances de sus productos.

Dada la naturaleza de la consultoría, el/Consultor/a deberá tener el siguiente perfil:

#### **Formación académica del Consultor/a**

- a) Profesional universitario o de nivel técnico, egresado de las carreras agronómicas, forestales, administrativas, económicas, mercadotecnia, o carreras afines.

#### **Experiencia General**

- a) Con al menos 5 años de experiencia comprobada, en trabajos similares con organizaciones de pequeños y medianos productores y/o grupos étnicos en temas de desarrollo rural, participación comunitaria, genero, juventud y Ambiente.

#### **Experiencia Específica**

- a) Experiencia de al menos 3 años asesorando a organizaciones rurales en temas técnicos productivos agropecuarios, mercado, integración gremial organizativa, rendición de cuentas, contables y administrativas.
- b) Experiencia de al menos 3 años trabajando con instituciones públicas o privadas en el tema de reconversión empresarial con enfoque de capitalización manejando capital semilla y fondo revolvente, de preferencia que conozca la metodología de capitalización de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.
- c) Experiencia y familiarizado con el seguimiento de inversiones y proyectos o subproyectos Agrícolas
- d) Hacer constar que tiene al menos 3 años de experiencia, en el manejo de datos y presentación de información digital utilizando los paquetes de office, tales como Word, Excel y power point.
- e) Hacer constar que tiene al menos 3 años de experiencia, en el uso de metodologías participativas con grupos comunitarios y/o étnicos.

#### **Plan de Trabajo**

Grado en que el plan de trabajo y cronograma de actividades cumplen con las exigencias y resultados esperados de la consultoría en tiempo y recursos.

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

Tabla de Evaluación

No.	Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo
<b>1</b>	<b>Formación académica</b>	<b>Cumple/No Cumple</b>
1.1	Profesional universitario o de nivel técnico, egresado de las carreras agronómicas, forestales, administrativas, económicas, mercadotecnia, o carreras afines.	
<b>2</b>	<b>Experiencia general</b>	<b>20</b>
2.1	Con al menos 5 años de experiencia comprobada en trabajos similares con organizaciones de pequeños y medianos productores y/o grupos étnicos en temas de desarrollo rural, participación comunitaria, genero, juventud y Ambiente.	20
2.1.1	Más de 5 años	14
2.1.2	Al menos 5 años	10
2.1.3	Menos de 5 años	7
<b>3</b>	<b>Experiencia específica</b>	<b>80</b>
3.1	Experiencia de al menos 3 años asesorando a organizaciones rurales en temas técnicos productivos agropecuarios, mercado, integración gremial organizativa rendición de cuentas contables y administrativas.	15
3.1.1	Más de 3 años	15
3.1.2	Por lo menos 3 años	11
3.1.3	Menos de 3 años	6
3.2	Experiencia de al menos 3 años trabajando con instituciones públicas o privadas en el tema de reconversión empresarial con enfoque de capitalización manejando capital semilla y fondo revolvente, de preferencia que conozca la metodología de capitalización de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.	15
3.2.1	Más de 3 años	15
3.2.2	Al menos 3 años	12
3.2.3	Menos de 3 años	7
3.3	Experiencia y familiarizado con el seguimiento de inversiones y proyectos o subproyectos Agrícolas y elaboración de planes de trabajo.	25
3.3.1	Más de 3 años	25
3.3.2	Al menos 3 años	20
3.3.3	Menos de 3 años	12
3.4	Constar que tiene al menos 3 años de experiencia en el manejo de datos y presentación de información digital utilizando los paquetes de office, tales como Word, Excel y power point.	10



## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

3.4.1	Más de 3 años	10
3.4.2	Al menos 3 años	8
3.4.3	Menos de 3 años	5
<b>3.5</b>	<b>Constar que tiene al menos 3 años de experiencia en el uso de metodologías participativas con grupos comunitarios y/o étnicos.</b>	<b>15</b>
3.5.1	Más de 3 años	11
3.5.2	Al menos 3 años	9
3.5.3	Menos de 3 años	7
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### REQUISITOS A PRESENTAR POR EL CONSULTOR/A

Los consultores individuales interesados deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Curriculum vitae completo (con todos sus anexos como títulos, constancias y referencias de trabajos similares)
- Carta de expresión de interés debidamente firmada e indicando el monto global de la consultoría e la zona a la que concursa (anexo 1).
- Metodología de intervención
- Plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo de la consultoría a ejecutar para beneficio de los grupos beneficiarios presentado (en sobre separado A).
- Copia de documentos personales, tarjeta de Identidad, copia de registro de beneficiarios SIAFI, RTN Numérico.
- Si es adjudicado debe contar con recibo de honorarios exigido por la SAR con su respectivo CAI de identificación.

### **Sobre la oferta económica**

La oferta económica debe presentarse en sobre separado, especificando el monto total en moneda corriente/ nacional, así como el nombre de la cadena de valor en la cual esté interesado, para los servicios que se especifican en estos Términos de Referencia. A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido (Anexo 2).

La oferta económica que presente el consultor deberá considerar lo siguiente:

1. Honorarios del consultor/ 5 meses
2. Gastos de permanencia en la zona (viáticos).
3. Costo de desplazamiento del vehículo (traslados)
4. Equipos, insumos y papelería

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

### 5. Otros gastos (detallarlos)

## SELECCIÓN DEL CONSULTOR

La selección se realizará empleando el siguiente método: *basado en la calidad y el costo*.

Bajo esta metodología, se recomendarán los ofertantes cuyas ofertas hayan sido evaluadas y se ha determinado que:

- Cumple con la formación académica mínima exigida en la tabla de evaluación técnica.
- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable.
- Haber obtenido un puntaje mayor o igual de 70%, una vez alcanzado o sobrepasado este puntaje pasará al análisis económico y se adjudicará a aquel consultor que por orden de prelación alcance el mayor puntaje.
- Se seleccionarán en orden de prelación las 3 mejores propuestas evaluadas.

A fin de determinar el puntaje ponderado final de la oferta económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y (u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

## V. NIVEL DE INSUMOS

La consultoría tendrá una duración de 10 meses, iniciando a partir de la firma de contrato y no sobrepasará más allá del 31 de marzo del 2019.

La mecánica de la consultoría es vía entrega de productos y se sujeta a revisión de calidad y visto bueno que efectúa el Coordinador de Componente Acceso a Mercados, con apoyo del Coordinador de Componente de desarrollo Humano y Territorial.

Es de carácter de obligatoriedad que el consultor presente su Carta de expresión de interés firmada, Curriculum profesional completo, con sus constancias y referencias, oferta técnica y económica (sobres separados) que demuestre conocimiento sobre el trabajo a realizar.

## VI. LUGAR DEL TRABAJO

Los consultores, atenderán la zona para la cual concurson y apliquen en la presente consultoría (**Ver CUADRO 1**).

Por la naturaleza de entrega de resultados de esta consultoría, el consultor deberá pernoctar en las comunidades, con el fin de asegurar la calidad y cumplimiento de la programación de los productos o entregables en el tiempo programado.

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

**CUADRO 1:** Ubicación de los 4 Organizaciones Beneficiarias atendidos por EMPRENDESUR

#	Departamentos	Org a atender	Cantidad de consultores a necesitar	*Supervisor enlace de EMPRENDESUR	Cadena	No. De Lote
1	Cholulteca	1	1	Mario Monge	Ajonjolí	1
2	Cholulteca	2	1	Mario Monge	Caña de Azúcar	2
3	Valle	1	1	Gladis Ordoñez	Sal	3

### VII PLAN DE ENTREGABLES Y DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

**El consultor deberá entregar los siguientes productos de acuerdo a los plazos indicados y a la zona territorial que apliquen en su consultoría:**

- a) Análisis situacional del grupo a intervenir
- b) Plan de Trabajo y Cronograma de actividades con tiempos.
- c) Planes de producción
- d) Matriz de Generación de ingresos
- e) Matriz de generación de empleo
- f) Matriz de indicadores cualitativos
- g) Entrega de documento que contiene la información actualizada de las matrices de indicadores cualitativos, áreas de producción e ingresos.
- h) Entrega del inventario de activos productivos
- i) Informes de desarrollo e implementación del Fondo Revolvente de la organización atendida.
- j) Listado de participantes por talleres de capacitación con fotografías incluidas
- k) Informe de vinculación a Servicios Financieros de la organización atendida
- l) Informes de vinculación formal a mercados
- m) Informe de capitalizaciones de la organización beneficiaria y control de implementación de recursos de contrapartida del PNS o PDO correspondiente
- n) Fichas de evaluación del crecimiento de nivel organizacional de grupos beneficiarios designados.

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

- o) Entrega de finiquitos de los grupos beneficiarios.

El Consultor (a), deberá presentar como producto final de esta consultoría un informe final (técnico-financiero), 15 días antes de que concluya el plazo de ejecución de su contrato.

En caso de cancelación de la consultoría, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes y de compromisos contractuales, previo al pago final por la consultoría.

### VIII. SERVICIOS QUE EL CLIENTE DEBE PRESTAR

El Proyecto se compromete a facilitar al Consultor (a), en el marco de la Consultoría lo siguiente:

- a) Entregar la documentación al consultor (convenios, manuales, normativa, etc.)
- b) El Programa tendrá que dar al consultor acceso a la documentación y orientación necesaria que se considere útil para los fines de cumplimiento de la consultoría, a través de los coordinadores de componente.
- c) Dar a conocer al consultor la metodología de trabajo del proyecto, verificar acciones y evaluación del cronograma de actividades para los grupos beneficiarios y las comunidades en donde se realizará la consultoría.
- d) Verificar acciones y evaluación del cronograma de actividades presentados en la oferta
- e) Dar el visto bueno a los productos e informe que debe generar el consultor para cumplir con esta consultoría.
- f) Promover y llevar a cabo reuniones periódicas con el consultor, a fin de evaluar productos o atender recomendaciones durante el proceso y desarrollo de la consultoría
- g) La coordinación del trabajo del consultor, en primera instancia será directa con los supervisores del Proyecto, responsables de cada zona y según **(CUADRO1)**.
- h) Participar en las reuniones y jornadas de trabajo que se realicen con el equipo técnico del proyecto para coordinar acciones y/o reorientar el esfuerzo y enfoque de la consultoría si es necesario. Estas mismas jornadas servirán para que el consultor/a exponga sus avances, limitaciones y necesidad de apoyo estratégico por parte del personal técnico del Proyecto, vinculado de forma directa a la actividad de seguimiento a la consultoría.

### IX. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los productos deben ir acompañados del respectivo informe, presentados en formato Word y Excel, y remitidos vía correo electrónico al correo [jnieto.emprendesur@gmail.com](mailto:jnieto.emprendesur@gmail.com). Estos informes, deben también ser entregados en físico. El informe final, además, debe ser entregado en un CD.

Los informes deben contener al menos: Listados de asistencia, fotografías, puntos de actas, actas de compromiso, reporte de avance de ejecución física y financiera por grupo empresarial y para cada actividad a realizar).

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

Acompañando los productos de esta consultoría que están programados de acuerdo al cumplimiento de metas y necesidades entre EMPRENDESUR y el grupo beneficiarios, con el objeto de informar y evaluar sobre el avance de los mismos deberá presentar informes intermedios y un informe final siguiendo el siguiente esquema:

- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Resultados alcanzados conforme a las metas planteadas
- Análisis de las oportunidades y riesgos presentados en el desarrollo del Proyecto para contemplar posibles cambios.
- Hallazgos clave (incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas)
- Conclusiones y recomendaciones

El Consultor (a), deberá presentar un informe final (técnico-financiero), 15 días antes de que concluya el plazo de ejecución de su contrato de servicios de consultoría.

### X. INFORMACIÓN SOBRE LOS INDICADORES DE RESULTADOS SATISFACTORIOS

Cada consultor debe entregar el informe correspondiente según los productos establecidos para el **número de grupo beneficiario a atender y a la consultoría que aplicó.**

Los indicadores de resultados satisfactorios basado en las responsabilidades del consultor son los siguientes:

- a) Adendas firmadas para reactivar los convenios de los grupos beneficiarios, a los cuales debe atender según la consultoría adjudicada
- b) Levantamiento del inventario de activos adquiridos por las OB durante la ejecución del plan.
- c) Identificados por su nivel de desempeño las OB de mayor éxito.
- d) Actualizada y entregada la matriz de producción agrícola y pecuaria.
- e) Actualizada y entregada la matriz de ingresos, de empleos, de vinculación a Servicios Financieros, de vinculación a mercados, de capitalización de recursos y de implementación del Fondo Revolvente.
- f) Actualizada y entregada la matriz de la situación legal de la OB respecto a su estatus jurídico y lista actualizada de beneficiarios.
- g) Actualizada y entregada la matriz de capacitación recibida
- h) Estado de las inversiones y liquidaciones, de los planes en ejecución, con base en los desembolsos realizados y plan de inversión establecido en los documentos

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

- i) Documentados los casos con los grupos beneficiarios en los que se considere no sea posible lograr el 100% de ejecución, justificación del porque no se logró y lecciones aprendidas sobre estas situaciones.
- j) Evaluados el 100% de los grupos beneficiarios que le correspondan, en cuanto al desempeño en el cumplimiento de los resultados esperados.
- k) Entregados los finiquitos a cada grupo beneficiario.

### XI. FORMA DE PAGO

#### Tabla de Producto y plazos de entrega

PRODUCTOS	PAGO EN PORCENTAJE	TIEMPO ESTIMADO
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Análisis situacional de La (as) Organizaciones Beneficiarias según sea el caso (dos en caña de azúcar).</li><li>❖ Plan de Asistencia Técnica y capacitación en temas administrativo/financiero, organizativo, productivo, y comercial, siguiendo parámetros de equidad, relevo generacional y ambiente. y su desarrollo en un período de 12 meses hasta la consolidación de Las Organizaciones Beneficiarias.</li></ul>	<u>10%</u>	5 días después de la firma del contrato
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Primer informe mensual de empleos generados, ventas, compras, utilidades, aportes de contrapartida en la ejecución del PNS o PDO, actualización de la membrecía.</li></ul>	<u>20%</u>	60 días
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Establecimiento de una contabilidad básica para generar estados financieros periódicos en las organizaciones beneficiarias.</li><li>❖ Documentos (medios de verificación) que respalden el desarrollo participativo de procesos como capacitaciones, certificaciones, ruedas de negocios, investigación de mercados; etc.</li><li>❖ Informes mensual 2, 3 y 4</li></ul>	<u>25%</u>	120 días

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Informes técnicos trimestrales para Las juntas Directivas de las organizaciones y al Programa EmprendeSur, que sirvan para la toma de decisiones, también generar información de personas que participen en la asistencia técnica.</li> <li>❖ Implementar Manuales de Buenas Prácticas de Manufactura hasta empoderar a los Directivos y empleados.</li> <li>❖ Informes mensuales mes 5 y 6</li> </ul>	<p><b><u>25%</u></b></p>	<p>210 días</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Convenios de compra- venta de Las Organizaciones Beneficiarias, firmados con mercados de mayor potencial para el desarrollo de la relación de negocios, que permita la colocación de los volúmenes y bandas de precios de acorde al PNS o PDO.</li> <li>❖ Organizar, acompañar e implementar el proceso de producción programada y escalonada, de acuerdo a las especificaciones y requerimiento de los ingenios y otros mercados potenciales.</li> <li>❖ Informes mensuales mes 7, 8, y 9</li> <li>❖ Informe final</li> <li>❖ Brindar acompañamiento a la implementación del reglamento del Fondo revolvente para asegurar el cumplimiento del Convenio Productivo Para una Vida Mejor, firmado entre la Organización Beneficiaria y EmprendeSur-SAG</li> </ul>	<p><b><u>20%</u></b></p>	<p>300 días</p>

- a) Los pagos del Consultor/a se efectuará contra la entrega de productos, previa aprobación de los responsables de esta consultoría en el Proyecto, referente al cumplimiento y calidad de los productos recibos en los informes correspondientes.
- b) Una vez entregado el producto con su respectivo informe por parte del consultor, el Proyecto tendrá un período no mayor de 5 días hábiles para aprobarlos y proceder según corresponda. Si el producto e informe no son aprobados, será devuelto al consultor, quien contará con 5 días hábiles para ajustarlos y proceder de nuevo.

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

### ANEXO 1: MODELO DE CARTA CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LA CONSULTORÍA

Lugar y fecha

Estimados señores

Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería

Por la presente declaro:

Que he leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen los deberes y responsabilidades para la Consultoría individual de 3 consultores para acompañar y apoyar a nivel técnico y administrativo a las 66 Organizaciones Beneficiarias en la fase terminación del Proyecto

- b) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la consultoría, a través de la presentación de mi Curriculum Vitae que he firmado y debidamente adjuntado como Anexo a la presente.
- c) En cumplimiento con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por la presente confirmo que estoy disponible para toda la duración de la consultoría y que prestaré mis servicios de la manera descrita en el enfoque/metodología que he propuesto.
- d) Por la presente propongo completar los servicios basados en la tasa de pago siguiente:
  - Una suma global de [indicar monto y moneda en palabras y letras] a ser pagada en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- e) Para su evaluación, le presento el desglose de costos indicados e identificado como Anexo 2.
- f) Reconozco que el pago del monto antes indicado se basará únicamente en la entrega de los productos entregados dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia; los cuales estarán sujetos a la revisión, aceptación y proceso de certificación de la Unidad Administradora de Programas de la Secretaria de Agricultura y Ganadería.
- g) Esta oferta tendrá validez por un período total de **90 días** después de la fecha de presentación;
  - Si yo soy seleccionado para esta consultoría, yo firmaré un contrato bajo la modalidad de Contratista Individual.
- h) Por lo anteriormente indicado, confirmo (marcar la opción que aplique):
  - Al momento de la remitir esta oferta, no tengo ningún contrato de ningún tipo con ninguna oficina;
  - Actualmente estoy comprometido con otras oficinas en las siguientes organizaciones en los siguientes trabajos:



## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

- También informo sobre mi participación procesos con otras organizaciones, según detalle a continuación:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

- i) Entiendo y reconozco que la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, no está obligada a aceptar esta oferta asimismo que asumo todos los costos asociados con su preparación y presentación de la misma; por lo que la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en ningún caso es responsable de esos costos, independientemente de la conducta o el resultado del proceso de selección

Nombre completo y firma:

Fecha:

## Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR)

### ANEXO No. 2 PROPUESTA ECONOMICA PARA CONSULTORIA INDIVIDUAL

**“Tres (3) consultores para acompañar y apoyar a nivel técnico y administrativo a los 66 grupos beneficiarios en la fase terminación del Proyecto/ plan de inversión/ convenio”**

Descripción Actividad / Rubro	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios Profesionales			
Viajes (traslados a la zona de influencia del Proyecto y atención a los GE)			
Transporte Local dentro del área de influencia de los GE			
Viáticos			
Gastos varios (comunicaciones, Informes, etc.)			
<b>TOTAL</b>			